

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 297205

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:11 del día 25/9/2015, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 297205 -
ADQUISICION DE LAMPARAS CIALITICAS DE TECHO PARA EL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS de la Institución:

Código Verificador: a2c7141ab64a3542349bf47bbacf5d4f

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
UOC:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C) - Dirección Operativa de Contrataciones(D.O.C) - Nivel Central
Código SICP:	1451

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Este llamado tiene como objeto la adquisición de Equipos Médicos (lámparas scialíticas) por lo que no corresponde solicitar documentaciones referidas a Medicamentos. Por lo brevemente expuesto, solicitamos a la Convocante tenga a bien eliminar los siguientes requerimientos: - Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. - En el caso de que el fabricante del producto (para fabricación nacional) no sea el oferente, deberá presentar copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámite de renovación que lo habilite para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social correspondiente a la firma fabricante del producto. - En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de aperturar vigente o en trámite de renovación de ambos. - Copia autenticada del acta de fijación de precios de cada producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura. - Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación. - Copia autenticada del Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, emitido por el MSP y BS, el cual deberá estar vigente durante toda la duración del contrato.	20-07-2015	08:31:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 04	24-08-2015	11:33:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.4 Profundidad de Iluminación: 100 cm o mayor. A fin de incentivar la participación de un gran número de oferentes, solicitamos permitir ofertas de equipos con Profundidad de Iluminación: 50 cm o mayor.	20-07-2015	11:20:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente deberá adecuarse al pliego de bases y condiciones	24-08-2015	11:34:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.8 Irradiación energética: 3,9 mW/m2.Lux o menor. Solicitamos permitir ofertas de equipos con: Irradiación energética: 5,0 mW/m2.Lux o menor.		20-07-2015	11:21:02
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 04		24-08-2015	11:34:15
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.10 Reducción de sombras. En presencia de dos máscaras: 49% o mayor. Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 44% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros. Esta disminución, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferentes.		20-07-2015	11:21:30
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
el oferente deberá adecuarse al pliego de bases y condiciones		24-08-2015	11:34:27
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.13 Reducción de sombras. En el fondo de un tubo con dos máscaras: 46% o mayor. Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 44% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros. Esta disminución, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferentes.		20-07-2015	11:21:54
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
el oferente deberá adecuarse al pliego de bases y condiciones		24-08-2015	11:34:36
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.15 Volumen de luz elevado que permita la fácil focalización del campo luminoso. No resulta muy claro la forma en que se solicita esta característica, en cuanto a volumen de luz elevado. Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante pida equipos de fácil focalización del campo luminoso.-		20-07-2015	11:22:09
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 04		24-08-2015	11:34:43
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.17 Diámetro del campo luminoso concentrado: 23cm como mínimo. Solicitamos a la Convocante tenga a bien permitir ofertas de equipos con Diámetro del campo luminoso concentrado: 20cm como mínimo. Esta mínima disminución, no afectará la finalidad de la prestación del equipo y de paso, permitirá la participación de mas de un oferente.-		20-07-2015	11:22:24
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
el oferente deberá adecuarse al pliego de bases y condiciones		24-08-2015	11:34:51
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 3.1 Irradiación energética: 3,9 mW/m2.Lux o menor. Solicitamos permitir ofertas de equipos con: Irradiación energética: 5,0 mW/m2.Lux o menor.		20-07-2015	11:22:37
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 04		24-08-2015	11:34:58
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 3.4 Diámetro del campo luminoso concentrado: 23cm como mínimo. Solicitamos a la Convocante tenga a bien permitir ofertas de equipos con Diámetro del campo luminoso concentrado: 20cm como mínimo. Esta mínima disminución, no afectará la finalidad de la prestación del equipo y de paso, permitirá la participación de mas de un oferente.-		20-07-2015	11:22:53
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
el oferente deberá adecuarse al pliego de bases y condiciones		24-08-2015	11:35:05
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 3.6 Profundidad de Iluminación: 100 cm o mayor. A fin de incentivar la participación de un gran número de oferentes, solicitamos permitir ofertas de equipos con Profundidad de Iluminación: 50 cm o mayor.		20-07-2015	11:23:08
RESPUESTAS			

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que esta distancia coincide con el volumen de luz ideal	24-08-2015	11:35:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 3.10 Reducción de sombras. En presencia de dos máscaras: 49% o mayor. Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 44% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros. Esta disminución, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferentes.	20-07-2015	11:23:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente deberá adecuarse al pliego de bases y condiciones	24-08-2015	11:35:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 3.13 Reducción de sombras. En el fondo de un tubo con dos máscaras: 46% o mayor. Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 44% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros. Esta disminución, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferentes.	20-07-2015	11:23:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente deberá adecuarse al pliego de bases y condiciones	24-08-2015	11:35:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 3.15 Volumen de luz elevado que permita la fácil focalización del campo luminoso. No resulta muy claro la forma en que se solicita esta característica, en cuanto a volumen de luz elevado. Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante pida equipos de fácil focalización del campo luminoso.-	20-07-2015	11:23:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente deberá remitirse a la Adenda N° 04	24-08-2015	11:35:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 4.3 Catálogos originales en idioma Español, Portugués o Inglés donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas. Este numeral permite la presentación de catálogos en idioma diferente al castellano, pero contradice al IAO 1.6 : La convocante aceptará catálogos, anexos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO Por lo expuesto, solicitamos a la convocante aclarar cuanto sigue: ¿permitirá o no la presentación de catálogos, anexos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano?	20-07-2015	11:24:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente deberá remitirse a la Adenda N° 04	24-08-2015	11:35:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.6 Profundidad de Iluminación: 100 cm o mayor. A fin de incentivar la participación de un gran número de oferentes, solicitamos permitir ofertas de equipos con Profundidad de Iluminación: 50 cm o mayor.	21-07-2015	09:15:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente deberá adecuarse al pliego de bases y condiciones	24-08-2015	11:36:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
"En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.7 Diámetro del campo luminoso concentrado: 25cm como mínimo. Solicitamos a la Convocante tenga a bien permitir ofertas de equipos con Diámetro del campo luminoso concentrado: 20cm como mínimo. Esta mínima disminución, no afectará la finalidad de la prestación del equipo y de paso, permitirá la participación de mas de un oferente.-"	21-07-2015	09:15:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente deberá remitirse a la Adenda N° 04	24-08-2015	11:36:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.8 Irradiación energética: 3,9 mW/m2.Lux o menor. Solicitamos permitir ofertas de equipos con: Irradiación energética: 5,0 mW/m2.Lux o menor.	21-07-2015	09:15:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente deberá remitirse a la Adenda N° 04	24-08-2015	11:36:21

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
"En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.9 Reducción de sombras. En presencia de dos máscaras: 77%. Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 44% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros. Esta disminución, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferentes. "	21-07-2015	09:16:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y condiciones	24-08-2015	11:36:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
"En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.10 Reducción de sombras. En presencia de dos máscaras: 56% Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 44% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros. Esta disminución, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferentes. "	21-07-2015	09:16:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y condiciones	24-08-2015	11:36:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
"En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.12 Reducción de sombras. En el fondo de un tubo con una máscara: 61% . Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 40% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros. Esta disminución, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferentes.	21-07-2015	09:16:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y condiciones	24-08-2015	11:36:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
"En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.13 Reducción de sombras. En el fondo de un tubo con dos máscaras: 45%. Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 40% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros. Esta disminución, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferentes. "	21-07-2015	09:17:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y condiciones	24-08-2015	11:37:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
"En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.17 Volumen de luz elevado que permita la fácil focalización del campo luminoso. No resulta muy claro la forma en que se solicita esta característica, en cuanto a volumen de luz elevado. Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante pida equipos de fácil focalización del campo luminoso.- "	21-07-2015	09:17:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente deberá remitirse a la Adenda N° 04	24-08-2015	11:37:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
"En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 3.4 Diámetro del campo luminoso concentrado: 24cm como mínimo. Solicitamos a la Convocante tenga a bien permitir ofertas de equipos con Diámetro del campo luminoso concentrado: 20cm como mínimo. Esta mínima disminución, no afectará la finalidad de la prestación del equipo y de paso, permitirá la participación de mas de un oferente.-"	21-07-2015	09:17:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y condiciones	24-08-2015	11:37:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 3.8 Irradiación energética: 3,7 mW/m2.Lux o menor. Solicitamos permitir ofertas de equipos con: Irradiación energética: 5,0 mW/m2.Lux o menor.	21-07-2015	09:17:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente debera remitirse a la Adenda N° 04	24-08-2015	11:37:32
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
"En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 3.9 Reducción de sombras. En presencia de una máscara: 56%. Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 45% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros. Esta disminución, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferentes."	21-07-2015	09:17:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y condiciones	24-08-2015	11:37:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
"En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 3.11 Reducción de sombras. En el fondo de un tubo: 100% . Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 95% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros. Esta disminución, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferentes."	21-07-2015	09:18:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y condiciones	24-08-2015	11:37:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
"En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 3.12 Reducción de sombras. En el fondo de un tubo con una máscara: 56%. Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 45% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros. Esta disminución, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferentes."	21-07-2015	09:18:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y condiciones	24-08-2015	11:38:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
"En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 3.16 Volumen de luz elevado que permita la fácil focalización del campo luminoso. No resulta muy claro la forma en que se solicita esta característica, en cuanto a volumen de luz elevado. Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante pida equipos de fácil focalización del campo luminoso.- "	21-07-2015	09:18:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente debera remitirse a la Adenda N° 04	24-08-2015	11:38:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 3.18 Profundidad de Iluminación: 120 cm o mayor. A fin de incentivar la participación de un gran número de oferentes, solicitamos permitir ofertas de equipos con Profundidad de Iluminación: 50 cm o mayor.	21-07-2015	09:18:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y condiciones	24-08-2015	11:38:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
"En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 5.9 Catálogos originales en idioma Español, Portugués o Ingles donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas. Este numeral permite la presentación de catálogos en idioma diferente al castellano, pero contradice al IAO 1.6 : La convocante aceptará catálogos, anexos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO Por lo expuesto, solicitamos a la convocante aclarar cuanto sigue: ¿permitirá o no la presentación de catálogos, anexos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano?"	21-07-2015	09:19:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente debera remitirse a la Adenda N° 04	24-08-2015	11:38:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Sección III. Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos. Para los ítems 1 y 2, rogamos a la Convocante fijar fechas y horas, para que los potenciales oferentes puedan realizar Visitas Técnicas, a fin de evaluar convenientemente la infraestructura disponible para la instalación de las lámparas cialfíticas solicitadas en el presente llamado.-	21-07-2015	09:46:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el oferente debera remitirse a la Adenda N° 04	24-08-2015	11:38:51

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Cúpula principal</p> <p>2.7 Diámetro del campo luminoso concentrado: ¿Se puede cotizar con un diámetro de campo luminoso de 21cm como mínimo?.</p> <p>2.9 Reducción de Sombras. En presencia de una máscara: ¿Se puede cotizar una cúpula que genere una luz con 63% o mayor?</p> <p>2.10 Reducción de Sombras. En presencia de dos máscaras: ¿Se puede cotizar una cúpula que genere una luz con 47% o mayor?</p> <p>2.14 Temperatura de color. ¿Se puede cotizar en el rango de 4.000 a 4.500 grados Kelvin?</p> <p>2.17 Volumen de luz elevado que permita la fácil localización del campo luminoso ¿Se puede cotizar de entre 600 a 110ml?</p>	25-08-2015	11:41:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes	16-09-2015	15:25:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Cúpula satélite</p> <p>3.4 Diámetro del campo luminoso concentrado: ¿Se puede cotizar con un diámetro de campo luminoso de 21cm como mínimo?.</p> <p>3.5 Temperatura de color. ¿Se puede cotizar en el rango de 4.000 a 4.500 grados Kelvin?</p> <p>3.16 Volumen de luz elevado que permita la fácil localización del campo luminoso ¿Se puede cotizar de entre 600 a 1100ml?</p>	25-08-2015	11:44:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes	16-09-2015	15:26:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Cúpula principal</p> <p>2.7 Diámetro del campo luminoso concentrado: ¿Se puede cotizar con un diámetro de campo luminoso de 21cm como mínimo?.</p> <p>2.9 Reducción de Sombras. En presencia de una máscara: ¿Se puede cotizar una cúpula que genere una luz con 63% o mayor?</p> <p>2.10 Reducción de Sombras. En presencia de dos máscaras: ¿Se puede cotizar una cúpula que genere una luz con 47% o mayor?</p> <p>2.14 Temperatura de color. ¿Se puede cotizar en el rango de 4.000 a 4.500 grados Kelvin?</p> <p>2.17 Volumen de luz elevado que permita la fácil localización del campo luminoso ¿Se puede cotizar de entre 600 a 1100ml?</p>	25-08-2015	11:44:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes	16-09-2015	15:26:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Videocámara de alta definición incorporada.</p> <p>4.7 Salidas de la señal de video Solicitamos se permita ofrecer 2 salidas HD SDI como mínimo. Siendo estas capaces de enviar una señal HD nativa, siendo el tipo de conector DVI no relevante para la calidad de imagen.</p>	25-08-2015	11:47:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes	16-09-2015	15:26:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Cúpula Principal.</p> <p>2.5 Temperatura de color: ¿Se puede cotizar situada en el rango de 4.000 a 4.500 grados Kelvin?</p> <p>2.10 Reducción de sombras. En presencia de dos máscaras. ¿Se puede cotizar 47% o mayor?</p> <p>2.17 Diámetro deñ campo luminoso concentrado. ¿Se puede cotizar de 21cm como mínimo</p>	25-08-2015	11:56:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes	16-09-2015	15:26:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Cúpula Satélite. 3.4 Diámetro del campo luminoso concentrado: ¿Se puede cotizar con 21cm como mínimo? 3.5 Temperatura de color: ¿Se puede cotizar en el rango de 4.000 a 4.500 grados Kelvin? 3.10 Reducción de sombras. En presencia de dos máscaras ¿Se puede cotizar 47% o mayor? 3.15 Volumen de luz elevado que permita la fácil focalización del campo luminoso. ¿Se puede cotizar entre 600 a 1.100ml?	25-08-2015	12:00:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes	16-09-2015	15:26:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde Dice: 2.5 Iluminacion de Ambiente reducida por LeDs en el rango de 50 a 300 lux para procedimientos endoscopicos. Se solicita a la convocante conisderar rangos superiores a 1400 lux, debido a que los rangos mencionados en el pliego son considerados obsoletos.	25-08-2015	14:38:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes	16-09-2015	15:26:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde Dice: 2.17 Volumen de Luz elevado que permita facil localizacion del campo luminoso (El Volumen de Luz L1 + L2 se debe encontrar entre 1000 y 1100 ml.) Se solicita a la convocante considerar un rango hasta 1200 ml. Este aumento, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferente.	25-08-2015	14:41:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes	16-09-2015	15:27:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante, aumentar el plazo de entrega a 90 días. De modo a contar con ofertas mas competitivas, debido a la modalidad de flete.	25-08-2015	15:02:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente debera remitirse al Pliego de Bases y Condiciones	16-09-2015	15:27:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego la convocante solicita 60 días para la entrega de los insumos. Es sabido que las lámparas son de orígenes diversos (importados) y dado el volumen y peso de los mismos es recomendable la importación vía marítima puesto que vía aérea hace que encarezca mucho el costo de los equipos y teniendo en cuenta que la demora del flete es aproximadamente 55 días (sea Europa - Asia).- Se solicita respetuosamente considerar lo expuesto ampliando el plazo de entrega a 120 días o en su defecto 90 días.	25-08-2015	15:15:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente debera remitirse al Pliego de Bases y Condiciones	16-09-2015	15:29:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Diámetro del campo luminoso 24 cm como mínimo Consulta: Se solicita respetuosamente que el diámetro del campo luminoso concentrado sea de 20 cm como mínimo. La diferencia es marginal y con esto permitiría que más empresas participen en el presente llamado.	25-08-2015	15:17:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes	16-09-2015	15:29:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta: Se solicita respetuosamente que la vida media útil de los LEDs sea de 30.000 hs como mínimo. Con esto permitirá que más empresas participen del llamado.	25-08-2015	15:17:52
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes		16-09-2015	15:29:50
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se solicita que el control de intensidad con sistema digital pueda iniciar en 40% como mínimo. Solo dos fabricantes inician en 30% siendo realmente una diferencia poco significativa, diferencial que no modifica el fin perseguido. Con esto más empresas podrán participar del llamado permitiendo a la convocante acceder a una mayor cantidad de ofertas.		25-08-2015	15:18:25
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes		16-09-2015	15:30:00
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.7 Diámetro del campo luminoso concentrado: 23cm como mínimo. Solicitamos a la Convocante tenga a bien permitir ofertas de equipos con Diámetro del campo luminoso concentrado: 195mm (o menor) a 300 mm (o mayor). De forma tal a permitir la participación de mas de un oferente. Es importante señalar que estas especificaciones técnicas tienen como matriz las características del modelo HyLED 9700 de la marca Mindray, por lo que en los términos que se solicita: "mínimo 23cm", tampoco cumpliría este modelo. Adjuntamos catálogo para su mejor apreciación.		25-08-2015	17:18:18
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes		16-09-2015	15:30:11
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.9 Reducción de sombras. En presencia de dos máscaras: 77%. Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 75% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros.		25-08-2015	17:18:40
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes		16-09-2015	15:30:20
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones de la ADENDA N° 4 dice: 2.17 Volumen de luz elevado que permita la fácil focalización del campo luminoso. (El volumen de Luz L1+L2 se debe encontrar entre 1000 y 1100ml.). En primer término consideramos que pudo tratarse de un error de transcripción pues se escribió ml (mililitros), debiendo ser mm (milímetros). En segundo término, solicitamos a la convocante, permitir cotizaciones de equipos que superen este rango entre 1000 y 1100mm, vale decir: "rango de 1000 mm a 1100mm o mayor.		25-08-2015	17:18:58
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes		16-09-2015	15:30:28
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 3.4 Diámetro del campo luminoso concentrado: 24 cm como mínimo. Solicitamos a la Convocante tenga a bien permitir ofertas de equipos con Diámetro del campo luminoso concentrado: 195mm (o menor) a 300 mm (o mayor). De forma tal a permitir la participación de mas de un oferente. Es importante señalar que estas especificaciones técnicas tienen como matriz las características del modelo HyLED 9700 de la marca Mindray, por lo que en los términos que se solicita: "mínimo 23cm", tampoco cumpliría este modelo. Hemos Adjuntamos catálogo para su mejor apreciación.		25-08-2015	17:20:27
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes		16-09-2015	15:30:36
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones de la ADENDA N° 4 dice: 3.16 Volumen de luz elevado que permita la fácil focalización del campo luminoso. (El volumen de Luz L1+L2 se debe encontrar entre 1000 y 1100ml.). En primer término consideramos que pudo tratarse de un error de transcripción pues se escribió ml (mililitros), debiendo ser mm (milímetros). En segundo término, solicitamos a la convocante, permitir cotizaciones de equipos que superen este rango entre 1000 y 1100mm, vale decir: "rango de 1000 mm a 1100mm o mayor.		25-08-2015	17:20:56
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes		16-09-2015	15:30:45
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.17 Diámetro del campo luminoso concentrado: 23 cm como mínimo. Solicitamos a la Convocante tenga a bien permitir ofertas de equipos con Diámetro del campo luminoso concentrado: 195mm (o menor) a 300 mm (o mayor). Es importante señalar que estas especificaciones técnicas tienen como matriz las características del modelo HyLED 9700 de la marca Mindray, por lo que la forma en que se solicita: "mínimo 23cm" tampoco cumpliría este modelo. Adjuntamos catálogo para su mejor apreciación.	25-08-2015	17:22:54
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes	16-09-2015	15:30:52

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.17 Diámetro del campo luminoso concentrado: 23 cm como mínimo. Solicitamos a la Convocante tenga a bien permitir ofertas de equipos con Diámetro del campo luminoso concentrado: 195mm (o menor) a 300 mm (o mayor).	25-08-2015	17:23:07

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes	16-09-2015	15:30:59

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones de la ADENDA N° 4 dice: 3.15 Volumen de luz elevado que permita la fácil focalización del campo luminoso. (El volumen de Luz L1+L2 se debe encontrar entre 1000 y 1100ml.). En primer término consideramos que pudo tratarse de un error de transcripción pues se escribió ml (mililitros), debiendo ser mm (milímetros). En segundo término, solicitamos a la convocante, permitir cotizaciones de equipos que superen este rango entre 1000 y 1100mm, vale decir: "rango de 1000 mm a 1100mm o mayor.	25-08-2015	17:23:22

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes	16-09-2015	15:31:07

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.10 Reducción de sombras. En presencia de dos máscaras: 49% o mayor. Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 48% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros. Esta disminución, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferentes.	26-08-2015	07:27:36

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes	16-09-2015	15:31:15

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.13 Reducción de sombras. En el fondo de un tubo con dos máscaras: 46% o mayor. Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 45% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros. Esta disminución, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferentes.	26-08-2015	07:28:43

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes	16-09-2015	15:31:24

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 3.10 Reducción de sombras. En presencia de dos máscaras: 49% o mayor. Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 48% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros. Esta disminución, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferentes.	26-08-2015	07:30:25

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes	16-09-2015	15:31:35

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 3.13 Reducción de sombras. En el fondo de un tubo con dos máscaras: 46% o mayor. Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 45% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros. Esta disminución, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferentes.	26-08-2015	07:31:02

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes	16-09-2015	15:31:44

CONSULTA		
-----------------	--	--

Listado de Consultas

Consulta Realizada		Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.10 Reducción de sombras. En presencia de dos máscaras: 56% Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 51% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros. Esta disminución, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferentes.		26-08-2015	07:32:53
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes		16-09-2015	15:31:53
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 2.12 Reducción de sombras. En el fondo de un tubo con una máscara: 61% . Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 55% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros. Esta disminución, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferentes.		26-08-2015	07:33:45
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes		16-09-2015	15:32:02
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 3.9 Reducción de sombras. En presencia de una máscara: 56%. Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 51% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros. Esta disminución, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferentes.		26-08-2015	07:34:35
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes		16-09-2015	15:32:09
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: 3.12 Reducción de sombras. En el fondo de un tubo con una máscara: 56%. Solicitamos modificar la Reducción de sombras a 51% o mayor. Esta reducción que consideramos mínima no tiene una consecuencia negativa en el uso del equipo, ya que es compensada por rendimientos superiores en otros parámetros. Esta disminución, por otro lado, permitirá la participación de un mayor número de oferentes.		26-08-2015	07:35:21
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes		16-09-2015	15:32:16
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Consulta: La irradiacion energética es la medida que determina el calor producido por la scialitica en el campo luminoso. Al aumentar la irradiación energética, la convocante está permitiendo el aumento de calor en el campo luminoso, lo cual consideramos un error. Favor considerar dejar los valores originales de irradiacion energética o de lo contrario se corre el riesgo, ante las modificaciones, de que se puedan ofertar scialíticas que puedan provocar el secado de los tejidos en una cirugía abierta.		26-08-2015	07:39:27
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes		16-09-2015	15:32:28
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Sección VII. Inciso F) Cualquier otro documento adicional requerido (Adenda N° 4) En donde dice: Las Planillas de Especificaciones del Producto, deberá ajustarse estrictamente al Listado de Bienes y Servicios y a lo detallado. Consideramos conveniente para los intereses de la Convocante que, toda oferta presentada sea acompañada con una Planilla de Especificaciones Técnicas y su respectivo catálogo y/o Manual de usuario; de forma tal a que la Convocante pueda corroborar las informaciones proveídas por los distintos oferentes. En este sentido solicitamos a la Convocante solicitar esta documentación de la siguiente manera: Planilla de Especificaciones Técnicas, Catálogo y/o Manual de Usuario. Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. De Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas. Las planillas de especificaciones técnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD) en su totalidad, dicho requisito es sustancial para la verificación de las especificaciones técnicas y la adjudicación /descalificación del o de los equipos. Otras entidades del Estado Paraguayo (por ejemplo: I.P.S.) utilizan este formato, que permite a la Convocante realizar la evaluación técnica conforme a los preceptos legales que rigen las Licitaciones Públicas.		26-08-2015	07:43:20
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente debera remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		16-09-2015	15:35:20

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta: El volumen de luz producido por una scialitica puede ser comparado a la producción de un cilindro de luz. Este cilindro de luz debe ser el mayor posible para permitir que la scialitica pueda ser ajustada a la altura del cirujano y sus ayudantes y a la altura de lamesa quirúrgica que es determinada por el tipo de cirugía. Al reducir el volumen de luz se reduce la capacidad de la scialitica de ajustarse a la altura del cirujano y a la altura de la mesa quirúrgica. Favor considerar no alterar los parámetros originales.	26-08-2015	07:44:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente debera remitirse a las Especificaciones Técnicas vigentes	16-09-2015	15:35:30

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	Sin categorizar	1	007.1508.034633	Póliza	LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS	24-09-2015	25-09-2015	04-03-2016

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	39101602-002	Lampara cialitica con satelite					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	MAQUET	MAQUET	VOLISTA ACCESS	FRANCIA	SEGUN ESECIFICACIONES TECNICAS	400.000.000	400.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	39101602-002	Lampara cialitica con satelite					7
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	MAQUET	MAQUET	LUCEA	FRANCIA	SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	110.000.000	770.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Lampara cialitica con satelite				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	400.000.000	25-09-2015	07:20:59.046	Propuesta
		Código Verificador:	8abc9b85da69daee5ac6492492b525df	

2 - Lampara cialitica con satelite				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	770.000.000	25-09-2015	07:20:59.568	Propuesta
		Código Verificador:	8fff25366f8e543782ab0279916af80f	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Lampara cialitica con satellite

Oferente	Mejor Precio
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	400.000.000

2 - Lampara cialitica con satellite

Oferente	Mejor Precio
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	770.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80006779-7 - SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO)

Item	Precio Ganador
1 - Lampara cialitica con satellite	400.000.000
2 - Lampara cialitica con satellite	770.000.000

Listado de Mensajes

1 - Lampara cialitica con satellite

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	25-09-2015	07:32:01.803
Buenos días, comenzamos la Subasta.	25-09-2015	07:32:23.108
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	25-09-2015	07:32:27.414
Atención pasamos a la etapa de puja.	25-09-2015	07:37:40.197
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	25-09-2015	07:37:42.616
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	25-09-2015	07:43:42.821
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	25-09-2015	07:53:26.961
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	25-09-2015	07:53:27.132

2 - Lampara cialitica con satellite

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	25-09-2015	07:56:22.042
Continuamos con la Subasta.	25-09-2015	07:56:28.083
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	25-09-2015	07:56:31.371
Atención pasamos a la etapa de puja.	25-09-2015	07:56:32.766
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	25-09-2015	07:56:35.798
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	25-09-2015	08:02:35.987
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	25-09-2015	08:11:51.113
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	25-09-2015	08:11:51.179

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.